Miranda, Cereijo y Lagomarsino Hablarán hoy en el Senado Nacional

SE VOTO LA INTERVENCION AMPLIA



AÑO XX. Nº 9683 ★ Santa Fe, jueves 3 de julio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Quedó Resuelto así el Problema Político Planteado en Córdoba

LEVANTARAN CARGOS CALUMNIOSOS TRES FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La sesión que realizó esta tarde el Senado de la Nación estuvo dedicada en su casi totalidad a la consideración de la política económica y financiera del gobierno, y en especial en lo referente a las denuncias hechas públicas recientemente por algunos sectores, relativos a la gestión de los funcionarios encargados de la dirección de aquellos aspectos de la obra del P. E.

Iniciada la reunión, minutos después de las 16, el cuerpo, a propuesta del señor Bavio, aprobó una declaración de enérgico repudio al atentado cometido el domingo último en el barrio de Colegiales.

Seguidamente, a moción del doctor Molinari, el Senado entró a tratar un proyecto de que es autor el mencionado legislador, por el que se invita al ministro de Hacienda, al presidente del Banco Central y al secretario de Industria y Comercio para que concurran a la sesión pública que mañana realizará el Senado en comisión. Señala el proyecto que los mencionados funcionarios deberán en esta oportunidad "exponer la implicancia del ordenamiento económico y financiero de la Nación".

Habló en primer término el señor Durand para apoyar la iniciativa, manifestando que la presencia del ministro de Hacienda y de los señores Lagomarsino y Miranda permitirá a todos los legisladores, hacer las preguntas que crean necesarias y, sobre todo, "preguntar al señor Miranda sobre todos y cada uno de los ataques que han sido objeto por parte de cierta prensa".

"De mi parte, añadió el señor Durand, puedo anticipar que he estudiado algunos de esos ataques y resulta que se han realizado a base de calumnias y de mentiras".

Se refirió seguidamente el orador a algunos de los cargos hechos contra el señor Miranda, y después de manifestar que los mismos carecían de consistencia, el señor Durand, expresó:

"He analizado todos los cargos y puedo asegurar de antemano que no tienen ningún fundamento. Mañana los señores senadores podrán preguntar al señor presidente del Banco Central sobre todos los cargos que se le han hecho. Yo entiendo, señor presidente, que esta campaña de difamación y que estos ataques no van dirigidos solamente al señor Miranda, sino también al señor presidente de la República, que es todo un patriota. Van dirigidos también contra el movimiento revolucionario y contra la gente honrada.

"Es bueno recordar que esa prensa libelista se parece a esas aves nocturnas que levantan la semilla del labriego antes de que cierre el surco, y esa no es obra constructiva, señor presidente, porque están persiguiendo una finalidad que tiende al desprestigio del gobierno de la Nación. El Senado, haciendo de fiscal, como corresponde, escuchará mañana al presidente del Banco Central y podrá interrogarlo sobre cualquier punto sin excepción, y tengo la seguridad que ha de responder a nuestras preguntas en forma tal que el pueblo argentino, de una vez por todas, sepa que sus intereses están a buen recaudo y que los ataques que se han hecho son absolutamente injustificados.

CONCEPTOS DEL DOCTOR MOLINARI

Seguidamente habló el señor Molinari. Expresó que esa iniciativa tiene por finalidad que el país entero se compenetre de la orientación política y financiera que tiene el nuevo ordenamiento y para que se dé cuenta de cuales son sus hondos problemas y como han sido resueltos hasta el momento.

"Porque, dijo, no tenemos absolutamente nada que ocultar, al revés de tantas otras cosas que han pasado por este recinto. Porque para nosotros primero es la patria, segundo el movimiento, tercero el gobierno y cuarto los hombres. Y no hay hombre que no pueda ser sacrificado para salvar al gobierno, ni hay un gobierno que no pueda ser sacrificado al movimiento y no hay movimiento que no pueda ser sacrificado para salvar a la patria. Los hombres son meros accidentes. No hay dos morales, una de arriba y otra de abajo. No hay más que una sola moral y el que quebrante esta regla, cualquiera que fuese, está de más y se aplicarán las sanciones condignas dentro de la patria, del movimiento y del gobierno. Y no importa cual hombre sea, ni la importancia de los servicios que haya prestado a esta regeneración de la hora primera.

"Porque antes que nada está la rectitud fundamental de esta hora. Y porque tenemos el hondo convencimiento de la honradez fundamental de los hombres que acompañan al presidente de la República en su gestión gubernativa, es que hemos de escuchar de aquel, aquí, la palabra que nos dé las directivas fundamentales de la acción, que explique el porque de todo lo que se ha hecho.

Manifestó luego el señor Molinari que hace ya tiempo que se sabía que la campaña contra la gestión económica y financiera había de desatarse. "Tendríamos que ser inexpertos, dijo, para no saber ni prever que, acercándose la hora de la renovación de los poderes públicos comenzaría esta clase de acción. Sabemos que esto tenía que ocurrir y estábamos tranquilos para el ataque, como lo estamos preparados ahora. Sabíamos que los intereses desplazados buscarían toda clase de recursos fuera y dentro del movimiento, para traer un clima de confusión en horas en que el país nuevamente ratificará de una manera histórica los pronunciamientos anteriores, si es que no serán mayores todavía.

"Por ello, señor presidente, terminó diciendo el señor Molinari, es bueno que vengan aquí las personas que citó para que tengamos la visión clara del proceso en sus capítulos esenciales, para que por intermedio del Senado de la Nación sepa el país y el mundo cual es nuestra trayectoria inconmovible, y para que sepan que no hay hombre que no pueda ser sacrificado en aras de un gobierno, que no pueda ser sacrificado en aras del movimiento esencial de la revolución, y que aún nuestra sacrosanta revolución sería sacrificada si así lo exigiesen los altos intereses de la patria.

Inmediatamente fué aprobado el proyecto en la forma propuesta por el señor Molinari.

LA INTERVENCION A CORDOBA SE APRUEBA

Seguidamente el Senado entró a tratar la sanción producida por la Cámara de Diputados en el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba.

Con la presencia del ministro del Interior, el cuerpo se constituyó en comisión, escuchándose en primer término una breve exposición del señor Borlenghi. El señor Gómez del Junco apoyó seguidamente la sanción de la Cámara de Diputados, y a continuación el señor Amelotti hizo moción de pasar a cuarto intermedio a fin de permitir la coordinación de opiniones, ya que la intervención en la forma resuelta por la Cámara joven, dijo, entraña una grave decisión. Aceptado el temperamento, el Senado interrumpió sus deliberaciones.

A las 21, después de una corta deliberación en la sala del bloque, los senadores retornaron a sus bancas prosiguiendo el debate que se prolongó hasta las 21.15.

A esa hora, agotada la discusión, se procedió a votar resultando aprobada por unanimidad la sanción producida por la Cámara de Diputados. En consecuencia el proyecto propiciado por la Cámara joven, que establece la intervención amplia a la provincia de Córdoba, comprendiendo a sus tres poderes, quedó definitivamente sancionada y convertida en ley.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Formuló Conceptos el General D. Eisenhower

WASHINGTON, 2 (ANS). — El general Eisenhower declaró ante el subcomité de las fuerzas armadas del Senado abogando porque se apruebe la legislación para que puedan reclutarse mujeres en las fuerzas armadas del país, y dijo que si había otra guerra "todo el mundo en sitios alejados de Estados Unidos tendrá que participar como si estuviera a 90 kilómetros del frente de batalla".

El almirante Nimitz también declaró ante el subcomité y dijo que en caso de guerra en el futuro "es imprescindible que tengamos a nuestra disposición" la aportación de las mujeres en las fuerzas armadas.

Eisenhower añadió que el programa de reclutamiento voluntario del ejército no marcha bien.

Las fuerzas aéreas del ejército estadounidense informaron al mismo tiempo que no cuentan ni con aviones ni dinero ni personal para proporcionar la parte que corresponde a este país de la fuerza policíaca mundial. Añadieron que la fuerza de 1.500 aviones de combate actualmente en operaciones no es suficientemente grande como para apoyar la cuota norteamericana a las Naciones Unidas y mantener las fuerzas normales necesarias para la defensa nacional.

Se informó que Estados Unidos tiene como 23.000 aviones almacenados, muchos de los cuales están convirtiéndose rápidamente en instrumentos obsoletos.

PROCESAN EN SUECIA A EX AGENTES NAZISTAS

MALMOE, (Suecia), 2. (ANS). — Las autoridades suecas han rodeado del secreto más completo la vista del proceso contra dos de las presuntas principales figuras de la cadena internacional destinada a facilitar la huída de nazis, de la que se cree puede haber sido el instrumento que habría facilitado la fuga de dirigentes alemanes a la América del sur.

Informaciones extraoficiales dicen que el juicio de referencia quedó terminado el sábado último por la noche, y que los procesados fueron declarados culpables. Sin embargo, las conclusiones del tribunal no serán dadas a publicidad, por lo menos hasta dentro de seis días, y los documentos que han servido de base al procedimiento permanecerán en secreto durante diez años.

En fuentes policiales extraoficiales se dió a entender que el lugarteniente de Hitler, Martín Bormann, pudiera ser uno del "desesperadamente gran número de líderes nazis" que han pasado por Suecia en viaje a Sud América hace cerca de seis meses.

Los acusados son Ulrich Richard Kroeber, ex piloto de la Luftwaffe, y un estudiante sueco llamado Staten Haage.

OBREROS CHAQUEÑOS OCUPARON UN LOCAL

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Para llamar la atención de las autoridades acerca de sus problemas económicos, un grupo de obreros ocupó las instalaciones del frigorífico Chaqueño de Puerto Vilela, situado a corta distancia de Resistencia. Así lo informó la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, señalando que esa medida de fuerza se desarrolló sin inconvenientes. Las noticias recibidas indican que la ocupación fué efectuada por un grupo de 70 obreros con sus familiares para llamar la atención de las autoridades por la inactividad de ese frigorífico. El establecimiento se encuentra clausurado desde el 30 de octubre último, afectando el cierre a seiscientos obreros con sus familias, los que reclaman el pago de 150.000 pesos que se les adeuda en concepto de jornales.

Sobre Desalojos se Trató en Diputados

LA SITUACION DEL SEÑOR SAMMARTINO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Poco después de las 16 horas el doctor Guardo declaró abierta la sesión en Diputados, asistiendo 83 legisladores. Apenas comenzadas las deliberaciones el representante por Corrientes, señor Díaz Colodrero, demócrata nacional, solicitó la palabra para condenar el reciente atentado contra un acto del Partido Socialista, que costara numerosas víctimas.

Seguidamente habló, en igual sentido el señor Nerio Rojas, radical, y luego lo hizo el doctor Benítez, de la bancada peronista, adhiriéndose al homenaje. Luego que usaron de la palabra otros legisladores, entre ellos el señor Mosset Iturraspe, demócrata progresista, la Cámara se puso en pie en homenaje a los caídos en el doloroso suceso.

A propuesta del señor Montes de Oca, peronista, rindióse un homenaje a la memoria del doctor Santiago Beltrán Neiro.

Seguidamente se originó un extenso debate al solicitar el sector radical el inmediato tratamiento de los despachos producidos por la comisión especial relativos a la situación del diputado Sammartino. A este temperamento se opusieron los miembros del sector mayoritario, hasta que finalmente y ante la moción concreta formulada por los representantes radicales, se procedió a votar, resultando rechazado el pedido de la oposición en favor del inmediato tratamiento de los despachos de referencia como así también de la moción posterior de que se fijara la sesión del viernes para tratar esos dictámenes.

Seguidamente la Cámara inició la consideración de los despachos de la comisión de vivienda. El señor Rumbo dió los fundamentos del dictamen que propugna la ampliación del término de suspensión de los desalojos hasta el 30 de junio de 1949. La cuestión originó un prolongado debate que se extendió hasta las 23.15. A esa hora, cuando correspondía votar, la Cámara quedó sin número y se levantó la sesión.

VIAJAN TIRADORES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Por vía aérea ausentóse con destino a Suecia un núcleo de tiradores argentinos que intervendrá en el campeonato mundial de tiro.

EL CONGRESO RECIBIRA A GONZALEZ VIDELA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Diversos actos son organizados en honor del presidente de la República de Chile, señor González Videla, que visitará nuestro país. En el Congreso tendrá lugar una asamblea especial de ambas Cámaras en honor del ilustre visitante, oportunidad en la cual hablarán varios legisladores.

El señor González Videla presenciará, el 9 del actual, el desfile militar a realizarse en Tucumán, en compañía del general Perón.

LICITACION PARA CONECTAR CENTRALES ELECTRICAS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La Dirección General del Agua y Energía Eléctrica ha licitado el proyecto de construcción de una línea de transmisión destinada a interconectar las centrales eléctricas situadas en las ciudades de Santa Fe y Paraná. La línea a proyectarse será de 12.500 kilovatios y el presupuesto de distintos trabajos ha sido fijado en un millón quinientos mil pesos comprendiendo además, el proyecto el suministro de todos los elementos y equipos necesarios. El plazo para la presentación de proyectos es de 90 días.

ARRIBO AYER EL "CORDOBA"

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Conduciendo un nuevo contingente de inmigrantes arribó ayer al puerto de esta capital el vapor "Córdoba". Igualmente viajaron en la nave 332 repatriados que embarcaron en Hamburgo.

REGRESO UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Esta mañana arribó, de regreso de su patria, el embajador del Paraguay ante el gobierno argentino, doctor Alfonso Do Santos.

ENTRADA DE NAVES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Dióse a conocer el nombre de las unidades de la armada nacional que el viernes próximo entrarán en el puerto local, con motivo de los festejos de la Independencia nacional. Son ellas los cruceros "25 de Mayo" y "Almirante Brown"; los torpederos "Garay", "La Rioja", "Tucumán", "Buenos Aires", "Entre Ríos", "San Juan", "San Luis", "Misiones" y "Santa Cruz"; el guardacosta "Pueyrredón", el submarino "Santiago del Estero", el patrullero "King", el rastreador "Py" y los remolcadores "Ona" y "Querandí".

El comandante en jefe de la flota de mar, vicealmirante Carlos J. Martínez enarbolará su insignia en la fragata "Presidente Sarmiento", como un homenaje al hecho de que dicha nave cumple 50 años de servicios en la armada.



El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, acompañado de los miembros de la UNESCO, que encabezados por el hombre de ciencia inglés Prof. Julián Sorell Huxley, lo visitaron en el palacio San Martín; este último y su comitiva realizan una jira por diversos países latinoamericanos con el objeto de invitar oficialmente a los educadores, escritores y hombres de ciencia de los mismos a participar de la próxima Conferencia Mundial organizada por la Organización Cultural y Científica de las Naciones Unidas. El Dr. Ramos, decano de la Facultad de Filosofía de México, es portador de un mensaje autógrafo del presidente de su país Dr. Miguel Alemán, destinado al primer magistrado argentino, general Juan Perón, a quien entregará dicha nota en el transcurso de la presente semana.

LEVANTOSE LA SUSPENSION A R. BELGRANO

FRACASO LA CONFERENCIA

PARIS, 2 (ANS). — El canciller soviético señor Molotov rechazó la propuesta anglo-francesa referente a la recuperación europea, poniendo fin así a la conferencia tripartita de cancilleres convocada para discutir el plan Marshall. Dijo el señor Molotov que la mencionada propuesta no podría dar resultado satisfactorio, y advirtió a Gran Bretaña y Francia que su acción conduciría a la división de Europa.

Un alto funcionario soviético declaró que la sesión de hoy era la final de la conferencia, en la cual se ha fijado un completo desacuerdo entre Gran Bretaña y Francia por una parte y la Unión Soviética por la otra.

La conferencia suspendió sus deliberaciones a las 18.

Conjuran un Paro

EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 2 (ANS). — La amenaza de una huelga nacional de mineros hulleros que estaba señalada para el martes, disipóse esta noche cuando el sector septentrional de la industria carbonera pactó con el sindicato de mineros en condiciones que, según los bien informados, comprenden un aumento de 35 centavos por hora que pedían los mineros.

En un anuncio conjunto hecho por los obreros y los patronos se informó que más tarde se redactarán en detalle los términos del contrato de trabajo.

El acuerdo adoptado en principio afecta tanto a las minas que explótanse como empresas independientes como a las que son propiedad de las grandes empresas de la industria del acero. El acuerdo es el primero a que llegan los patronos y Jhon L. Lewis desde 1940 cuando el gobierno se incautó de las minas.

Continúa la amenaza de huelga parcial porque los dueños de minas del sur que controlan aproximadamente el 25 por ciento de la producción nacional de carbón bituminoso no han podido ponerse de acuerdo con el sindicato. Se cree que los patronos de las minas del norte accedieron a la demanda de Lewis de 3 dólares y 5 centavos por ocho horas de trabajo al día, incluyendo el tiempo invertido en ir a las minas y regresar de ellas, así como que hicieron otras concesiones a los obreros.

Entrevistan a Perón Obreros de la Carne

FIRMOSE UN CONVENIO CON CHECOESLOVAQUIA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Mediante un comunicado oficial se informó esta noche que la Administración General de Correos y Telecomunicaciones levantó la suspensión impuesta a la emisora L. R. 3 Radio Belgrano, sin perjuicio de las medidas que correspondan una vez concluidas las actuaciones pertinentes.

Ha influído en esta decisión el deseo de contemplar en primer término la situación del personal adscripto: músicos, locutores, etc., en vista de lo expuesto por los interesados en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por la misma resolución, prosigue diciendo el comunicado, la Administración nombrada declaró caducas las licencias acordadas con carácter precario para el funcionamiento y explotación de las estaciones L. V. 4 Radio San Rafael de Mendoza y L. V. 3 Radio San Luis, de San Luis, por comprobarse que el director delegado de Radio Belgrano, señor Jaime Yanquelevich, interviene en la explotación de L. V. 4 y que la Sociedad Anónima citada adquirió L. V. 3, sin previo consentimiento de la autoridad competente.

Como consecuencia de esto último se ha dispuesto, asimismo, intervenir Radio Belgrano y Primera Cadena Argentina de Broadcasting, S. A., designándose a tal efecto al asesor letrado de Radiocomunicaciones, doctor Antonio Cozzi.

GESTION DE TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Los delegados al Congreso Obrero de la Carne, que se reunieron en esta capital, visitaron en las primeras horas de la noche al primer mandatario de la Nación para informarle acerca de los asuntos tratados en la asamblea que congregó a representantes de todo el país.

Los asistentes interesaron al general Perón en favor de la solución de la situación creada a los obreros del frigorífico Chaqueño de Puerto Vilela que está ocupado por los trabajadores desde hace varios días en virtud de que iba a salir a remate por deudas ejecutadas por el Banco de Crédito Industrial. Los visitantes pidieron que el Estado se haga cargo de las instalaciones para poder percibir los salarios que se les adeudan. Además informaron al general Perón que habían resuelto destacar una comisión integrada por el señor José Tamenieri, obrero de Berisso, para estudiar la situación sobre el terreno e informar posteriormente al gremio.

También pidieron los trabajadores al general Perón que el gobierno tome a su cargo las deudas contraídas por la empresa con su personal.

FUE FIRMADO UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En el salón dorado de la Cancillería se realizó esta tarde la ceremonia de la firma de un convenio comercial y financiero entre la República Argentina y el gobierno de Checoeslovaquia. El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, firmó los documentos en nombre de nuestro gobierno, mientras que por el gobierno de Praga lo hizo el ministro plenipotenciario checo.

DISPOSICION DE LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Por decreto del P.E., originado en la Cancillería, se dispuso separar de la Delegación argentina de inmigración en Europa, a la comisión argentina de repatriación, la que en lo sucesivo funcionará independientemente, bajo la presidencia del doctor Ernesto Campolongo, con retención de su cargo de director en lo contencioso administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La comisión argentina de repatriación dependerá directamente de la Cancillería y estará en funciones el tiempo que fuera necesario, hasta la terminación de sus tareas.

MEDIDAS CONTRA EL AGIO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La comisión mixta, encargada de aplicar el régimen del decreto 16.469, del 11 de junio último, concordante con los propósitos reiteradamente expresados por el gobierno de la Nación, advirtió en un comunicado que dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha, los negocios de venta al público deberán ofrecer los artículos de vestir, calzado, sombreros, etc., para hombre, señora, niño o niña, y artículos textiles para uso del hogar, que de acuerdo con el decreto antes mencionado deben ir con precios remarcados y reajustados.

Periódicamente se irán anunciando nuevos reajustes y controles de precios referentes a nuevos artículos.

REEMPLAZAN A DOS FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, conferenció con el primer mandatario acerca de la designación de las personas que reemplazarán a los señores Bellinger y el padre Silva en el seno de la comisión argentina de inmigración en Europa con sede en Roma. Como se sabe, el señor Bellinger fué exonerado por el Poder Ejecutivo por razones de orden administrativo, y al padre Silva le fué aceptada la renuncia que presentara al cargo.

LA SITUACION DEL CLUB UNION

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El Tribunal de Penas resolverá mañana el expediente relacionado con el match Unión-Gimnasia y Esgrima. Se adelanta que será aplicada a la entidad santafesina una clausura de tres fechas.

RECHAZAN RENUNCIAS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Fueron rechazadas las renuncias presentadas el lunes por los árbitros oficiales. Con anterioridad a la sesión que realizó el Consejo Directivo de la Asociación del Fútbol se realizó una sesión secreta de la que participaron el presidente y el vicepresidente del Consejo de Arbitros.

CONTINUA UN CONGRESO GREMIAL

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Deliberó hoy el congreso de la Federación de la Industria de la Carne, al que asisten delegados de los distintos sindicatos adheridos, tratándose ponencias vinculadas a los casos de brucelosis y tuberculosis entre los trabajadores de los frigoríficos, como consecuencia del contagio con animales afectados por esas enfermedades.

CONVOCAN A UNA REUNION

RIO DE JANEIRO, 2 (ANS).— Oficialmente se informó que el gobierno brasileño ha resuelto convocar a la conferencia panamericana para el 15 del mes de agosto próximo. La reunión se efectuará en Petrópolis.

Actuarán sin Rusia

EN EL PLAN MARSHALL

GINEBRA, 2 (ANS). — El subsecretario de Estado norteamericano William L. Clayton dijo en una entrevista colectiva de prensa que continuarán los planes para poner en ejecución el plan Marshall aún cuando Rusia decida quedarse al margen, y que aun cuando la participación de ésta es deseable, el plan no se detendrá por eso, agregando que todavía creía posible en llegar a una transacción en la redacción de una fórmula.

Dijo que las naciones europeas tendrán que decidir si debe utilizarse la comisión económica de las Naciones Unidas para poner en ejecución el plan Marshall.

Este es el primer comentario de Clayton y el primero oficial de Estados Unidos respecto a la opinión de la organización para el plan.

Clayton dijo que si no se lograban progresos creía que debían adoptarse otras medidas, pero dejó bien aclarado que el plan Marshall se guiría adelante aún cuando alguna potencia decida quedar excluída del mismo.

Agregó que Estados Unidos no intervendrá en las discusiones, sino que esperará por decisión de las naciones europeas y las sugestiones de éstas.

Dijo que el plan Marshall abordará primeramente el inmediato equilibrio en las dificultades de pago en Europa y su relación con la reconstrucción y desarrollo de la industria europea, sugiriendo que el carbón y las industrias agrarias tendrán prioridades.

OPINION EN WASHINGTON

WASHINGTON, 2 (ANS). — En círculos autorizados de esta capital se tiene entendido que Marshall, ante la negativa de Rusia a participar en el programa general para la rehabilitación económica de Europa, espera que Francia y Gran Bretaña se aprestarán a formular un plan para todos los países del viejo continente que quieran intervenir en el mismo.

En su entrevista de hoy con los representantes de la prensa, Marshall eludió hacer comentarios sobre el fracaso de la conferencia de París, pero otros funcionarios indicaron que la negativa soviética no había sido una sorpresa para él. Hubiera sido gran sorpresa, en cambio, que Rusia accediera a levantar la "cortina de hierro" en Europa oriental, condición establecida por Estados Unidos para incluir a la esfera rusa de influencia en su programa de ayuda. Marshall tenía muy pocas esperanzas de que los soviets efectuaran en su política europea cambios fundamentales, que eran necesarios, para su participación en el plan.

Frustróse un Atentado Contra el Pte. Filipino

MANILA, 3 (ANS). — Aparentemente se hizo fracasar un nuevo complot contra la vida del presidente Manuel Roxas con el arresto de Rafael Marcelo en cuyo poder se encontró un documento en el que se consignaría el plan de asesinato durante las fiestas del 4 de julio. El jefe de detectives Bruno, de Quintos confirmó el arresto y la incautación de documentos, pero declinó comentar sobre el complot aparte de decir que "no se trata de nada serio".

Paul Ramadier Acusa a las Derechas

PARIS, 2 (ANS). — La asamblea nacional suspendió esta noche diez minutos su sesión en medio de un tumulto después de afirmar Ramadier que los diputados derechistas tendían a seguir la misma línea de acción que los maquis negros de extrema derecha, a quienes se acusa de estar complotados para destruir la cuarta república.

Ramadier formuló esos cargos mientras hablaba en la asamblea sobre el programa económico de su gobierno. En medio de las protestas de los derechistas, Ramadier se volvió hacia ellos y dijo: "Hay, caballeros, algunos hombres que no tienen confianza en el gobierno. Debemos ser sinceros. Fuera de este recinto hay hombres cuyas acciones son frecuentemente iguales a las vuestras. Leed los diarios de la mañana y veréis que existen hombres que más o menos locamente organizan complots armados". Acto en seguida que no quería decir que entre los miembros de la asamblea hubiera conspiradores, para lo cual debió alzar su voz por encima de los gritos de los derechistas y luego añadió: "Dije que detrás de ciertas agitaciones hay conspiradores que, refugiados en ciertas fórmulas, se han organizado en grupos que quieren tomar armas contra la república".

Un diputado del partido republicano libertad y otro del grupo musulmán argelino se apresuraron a cambiar puñetazos, y aunque otros elementos más se unieron intervinieron y evitaron un incidente, el tumulto obligó a que se suspendiera la sesión durante 10 minutos.

Posteriormente, al reanudarse la sesión, Ramadier solicitó un voto de confianza para su programa económico. La nueva Constitución dispone que debe pasar un día entre la presentación de la ponencia y la votación, por lo que ésta se llevará a efecto el viernes.

En el orden del día Ramadier advierte que existe en Francia una crisis económica que pone en peligro "no sólo la estabilidad interior del país, sino también las relaciones con los territorios de ultramar" y exhorta a la asamblea que permita al gobierno establecer controles cuando la situación económica lo justifique. Agrega que se retornará a la normalidad según lo permitan las circunstancias.

Preparan Agasajos

EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 2 (ANS). — El embajador de la Argentina, señor Ricardo Labougle, y lord Davidson, presidente del comité de recepción de la señora María Eva Duarte de Perón, se reunieron para dar comienzo al programa que se preparará en su honor.

La esposa del presidente argentino es esperada el 15 de julio en esta capital.

Según el programa aprobado en principio, el embajador Labougle ofrecerá una recepción en honor de la visitante en la sede de la embajada; el comité de recepción que incluye a lord Strabolgi y otros altos funcionarios, ofrecerá una comida y baile en el hotel Claridge's uno de los más lujosos de la capital.

CONFERENCIO CON DE NICOLA LA SRA. DE PERON

ROMA, 2 (ANS). — El presidente de Italia, señor Enrico De Nicola, conferenció por treinta minutos con la esposa del primer mandatario de la Argentina, señora María Eva Duarte de Perón, en su despacho del palacio Giustiniani, antes del almuerzo oficial que se sirvió en honor de ésta.

La distinguida visitante llegó al palacio precedida por una escolta de motocicletas, siendo recibida por una multitud de 600 personas mujeres en su mayoría. La señora de Perón vestida de blanco, sonrió y saludó a la multitud, pero parecía algo fatigada. Fué acompañada a través de una guardia de honor de carabineros hasta el despacho del presidente por el jefe de gabinete de la presidencia.

ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR INGLES

ROMA, 2 (ANS). — El embajador británico en Italia, sir Noel Charles, visitó esta tarde a la señora Eva Duarte de Perón, esposa del presidente de Argentina, y aunque no se ha revelado el motivo de la visita, se cree que haya tenido relación con el propuesto viaje de la señora de Perón a las islas británicas.

El embajador argentino Rafael Ocampo dijo que no se han hecho decisiones definitivas sobre los planes futuros de la señora de Perón, pero agregó: "Parece muy posible que visite Inglaterra pasando por Francia". Dado que la estancia de la señora de Perón en Francia fuera prolongada. El embajador Charles estuvo cincuenta minutos hablando con la señora de Perón y cuando salía de la embajada habían frente a ella unas cinco mil personas pidiendo a la señora se asomara al balcón, cosa que ésta no hizo.

G. BRETAÑA PIDIO UNA EXPLICACION A EE. UU.

LONDRES, 2 (ANS). — Declaró en la Cámara de los Comunes el mayor Mayhew, viceministro de Relaciones Exteriores, que se han cursado instrucciones al embajador británico ante el gobierno de Washington para que pida una explicación con respecto a la autorización de una segunda expedición ballenera japonesa, sin consultar previamente a los aliados.

Transmitió un Informe la Emisora de Moscú

LONDRES, jueves 3 (ANS). — La radio de Moscú transmite un despacho de la agencia soviética Tass desde Praga informando que se ha concertado un tratado comercial entre Polonia y Checoslovaquia que va más allá de los límites de los tratados comerciales usuales y trata de establecer la más amplia cooperación entre ambos países.

El ministro de Comercio de Checoslovaquia, Dr. Hubert Ripka, declara que el tratado constituye un nuevo e importantísimo factor para hacer posible el lograr resultados políticos positivos en las relaciones entre ambos países y en sus relaciones con otros estados.

TEMEN POR LA SUERTE DE PRESOS EN ESPAÑA

MADRID, 2 (ANS). — Los familiares de los presos políticos que se hallan en la prisión central de Burgos expresaron hoy a la prensa su temor de que algunos de ellos sean transferidos a la Guinea española aunque reconocieron que no hay todavía confirmación de tal rumor.

Dichos familiares dicen que los presos se quejan de que el trato que se les otorga es más estricto que nunca, probablemente con objeto de provocar una protesta de los presos que sirva de excusa para su envío posterior a Fernando Poo, la Guinea y otros campamentos penales de Africa.

Añaden que algunos de los presos políticos que en Alcalá de Henares se negaron a vestirse los uniformes de los presos comunes, por lo que fueron privados de agua durante cinco días, fueron transferidos posteriormente al penal de Burgos. Dichos presos, que fueron clasificados como comunistas, serían los que se quería transferir ahora a Fernando Poo, de acuerdo con el rumor.

Organizan una Pelea Para el Campeón Louis

ESTOCOLMO, 3 (ANS). — Se efectuaron las negociaciones hoy para la pelea por el campeonato mundial de boxeo de pesos completos entre el actual campeón Joe Louis y el vencedor de la pelea entre Joe Baksi y Olle Tandberg que tendrá lugar aquí en la noche del próximo domingo.

La pelea se celebrará en setiembre en Nueva York. Un representante de la empresa Twenty Century dijo haber firmado Tandberg y Baksi sobre el compromiso verbal de Baksi.

No se han dicho las condiciones ofrecidas a Tandberg, pero los interesados dicen que si el sueco derrota a Baksi, él recibiría la bolsa mayor jamás recibida por un aspirante a la corona mundial de pesos pesados.

El Poder Ejecutivo Aprobó los Planes Asistenciales

En acuerdo de ministros se ha firmado el decreto por el cual el Poder Ejecutivo de la Provincia ha aprobado los planes asistenciales preparados oportunamente por la Dirección de Acción Social. Se acuerdan subsidios a escuelas y sociedades cooperadoras de las mismas, para el sostenimiento de comedores infantiles y beneficios de alimentación complementaria, copa de leche, [illegible].

De acuerdo con dichos planes se invertirá la suma de pesos 731.835. Comprende los beneficios del comedor escolar desde el mes de abril al de octubre del corriente año y de la alimentación complementaria desde la misma fecha hasta el mes de noviembre próximo, es decir, cubre el ciclo escolar. Se hace notar que los subsidios para comedores han sufrido aumentos considerables ya que se han elevado las partidas para personal de cocina, fijándose para las ciudades de Rosario y Santa Fe, los sueldos de las cocineras y ayudantes de cocina en 60 y 50 pesos, respectivamente. En el resto de la Provincia, donde dicho personal no tiene fijada la asignación preestablecida, se han aumentado las partidas para el personal en modo tal que las sociedades cooperadoras puedan [illegible] que las [illegible].

La cantidad de niños que por dichos planes se benefician en los comedores infantiles, alcanza a 19.116, funcionando 186 comedores.

La suma de $ 731.835, de los referidos planes asistenciales tiene la siguiente discriminación: Para sostenimientos de comedores infantiles $ 586.515; para sostenimiento de beneficio de alimentación complementaria: 249 subsidios a otras tantas entidades por los meses de abril a noviembre de este año $ 105.640; para el sostenimiento de cuatro cantinas maternales de enero a diciembre de 1947, alimentación solamente, $ 26.400; para gastos de instalación de 20 comedores infantiles, $ 13.280.

Consecuente con el propósito que inspiró la confección de los planes que comprendieran todo el año, la Dirección de Acción Social ha dispuesto girar los subsidios correspondientes a los meses de abril a julio inclusive, en forma conjunta, para continuar luego remitiendo las partidas mensuales asignadas.

Acto de la Asociación del Magisterio de S. Fe

La Comisión de Actos Públicos ha invitado al doctor Carlos Vera Candioti a disertar sobre el tema: "El problema de la penalidad". Este acto tendrá lugar el lunes próximo venidero, a las 18.30 en la sala de actos de la Casa del Maestro.

Serán invitados especialmente las autoridades escolares y el magisterio de la capital.

Retenciones en los Sueldos de los Empleados Públicos

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos, ha dispuesto se realicen las siguientes retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados en planillas correspondientes al mes de julio corriente:

Sueldos: hasta $ 99, $ 1.70; desde $ 100 hasta $ 149, $ 2.55; desde $ 150 hasta $ 199, $ 4.20; desde $ 200 hasta $ 349, $ 5.70; desde $ 250 hasta $ 349, $ 5.10; desde $ 350 hasta $ 499, $ 5.90; desde $ 500 o más $ 6.70 moneda nacional para atender los siguientes seguros por fallecimientos:

Casas, Absalón Doncel, jubilado, categoría 1a.; Doldán, Navarro María G., Consejo General de Educación, categoría 3a.; Miglietta, Santiago, jubilado, categoría 3a.; Abuilar, Luis, Dirección O. Públicas, categoría 4a.; Beltramino, Mateo, Dirección O. Públicas, categoría 4a.; Carbone, Julia Josefina, Consejo Gral. de Educación, categoría 4a.; Sotta, Carlos, policía, Dpto. Rosario, categoría 4a.; Medina, Lucio, policía, Dpto. Caseros, categoría 4a.; Negrete, Carmelo F., policía, Dpto. La Capital, categoría 4a.; Battion, Nemesia G. de, jubilada, categoría 5a.; Yebra, Alfonso, jubilado, categoría 5a.; Zalazar, Angel, jubilado, categoría 6a.; Powel, Alfredo, jubilado, categoría 6a.; Pavón, Crisanto G., jubilado, categoría 6a.; Díaz, Juan José, jubilado, categoría 6a.

Y por invalidez:

Gauna, Francisco José, policía, Dpto. Iriondo (total y permanente), categoría 6a.; Higuero, Emilio, policía, Dpto. La Capital, categoría 6a. (total y permanente).

Exploradores argentinos Agrup. Gral. Arenales

En la plaza de La Bandera a las 8 horas y 30 minutos, estarán presentes los Exploradores Argentinos "General Arenales" y los Grumetes "Juan B. Azopardo" dos instituciones hermanas y que en ese día que se conmemorará en todo el país, saludarán la insignia patria, que se izaría en el más [illegible] de nuestra Independencia jurada en la histórica ciudad de Tucumán en ese memorable Congreso del 9 de julio 1816.

Conscientes esos niños de la enorme responsabilidad que pesa sobre ellos, sabrán con gallardía y con la emotividad propia de sus edades honrar los ilustres nombres de esos [illegible] próceres, cuyas vidas llenan páginas de nuestra Historia ya que ellos con su [illegible] llevarán [illegible] a la victoria.

SOCIEDAD "UNIONE E BENEVOLENZA"

Como acto de adhesión a la fecha de la Independencia, la Comisión Cooperadora de Damas de la sociedad del epígrafe está organizando una velada artística y un cocktail danzante, que tendrá lugar en los salones de la sociedad, calle 25 de Mayo 2349, el día 8 del corriente, a las 20 horas. Tomarán parte en la velada artística: la señorita Elsa Meyer Ortiz de Zárate, que interpretará al piano "Pequeña danza española" de Navarro y "Air de ballet" de Chaminade; la señorita Gladys Crocci, que recitará "Romance de la niña de los ojos dispares" y la señorita Clara Hortensia Roldán Schaldrig que cantará "Amapola de la calle" y "Granada" fantasía de Agustín Lara. El baile será animado por la orquesta [illegible].

UN ACTO CULTURAL EN LA CASA DEL MAESTRO

El día 8 del corriente a las 18.30 horas, en la Casa del Maestro, Bvrd. Gálvez 950, se llevará a cabo un acto cultural organizado por la Biblioteca de Niños de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, que contará con la actuación del Coro Juvenil de Santa Fe, que dirige el Sr. Francisco Mazzone, y de varias alumnas de la señora Marina Orteza de Carrasco.

Por la calidad de los intérpretes, el acto promete alcanzar gran lucimiento.

ESCASEA NUEVAMENTE LA PAPA

Maniobra Solapada

Cuando todo hacía pensar que ya se habían superado las funestas consecuencias de las especulaciones y que el aprovisionamiento en la ciudad entraba al cauce normal, claro está que con una diferencia apreciable en los precios, ya que en este orden muy poco se ha conseguido, salvo en el caso de la carne, que en los puestos municipales se consigue a un costo más o menos razonable, la población santafesina fué sorprendida ayer con la desaparición de la papa, producto considerado esencial para la alimentación. El nuevo escamoteo del tubérculo alimenticio ha sido casi total y sin mayores comentarios por parte de los proveedores al menudeo, lo que hace vislumbrar una maniobra bien organizada, con miras a sostenerla por algún tiempo, lo que les permitiría realizar otro de esos negociados a gran escala, con utilidades fabulosas a costa de los presupuestos hogareños.

En efecto, hace pocos días, en el mercado de abasto se exponían varias e importantes estibas de bolsas de papas, lo que inducían a creer que por algunos meses se podía contar con provisión regular, y aunque el precio de venta fué en todo momento elevado la presencia de esas estibas tranquilizaba un tanto a la población, porque no escapaba al concenso de los habitantes, que al seguir afluyendo a la ciudad el susodicho producto, era de esperar que se produjera un abaratamiento lo del mismo. Nada de lo que cabía esperarse ha acontecido, y el momentáneo optimismo al respecto ha recibido un golpe desalentador dado que sin un aumento de precios, que denotara que se estaba en perspectivas de tener que empezar con andanzas para conseguir la papa, ésta brilla por su ausencia, no sólo del mercado de abasto, sino también de los proveedores domiciliarios, que al serles requerida por las amas de casa, contestan simplemente que no hay y luego de requisitorias y reclamos, se avienen a entregar un kilo como de limosna y previa compra de otras verduras que les compense el "tremendo sacrificio" que hacen en atención del cliente.

Los síntomas son por demás evidentes de que se está frente a una maniobra solapada, por lo que las autoridades pertinentes deben ponerse en campaña de inmediato, a fin de contrarrestarla y poner a cubierto la población de nuevas especulaciones organizadas. La experiencia dejada por los anteriores negociados con artículos de primera necesidad, determinan claramente el camino a seguir, el que hay que tomarlo sin mayores contemplaciones. Corresponde entonces, abocarse al asunto sin pérdida de tiempo, implantando si fuera necesario la provisión oficial, como se ha procedido con la carne.



Fué imposible conseguir ayer en la ciudad, una papa, el nuevo escamoteo del tubérculo alimenticio ha sido total, lo que hace suponer, una maniobra bien organizada. Reclamamos la acción de las autoridades para evitar estos abusos que tanto repercute en los hogares.

RELOJ "DESPERTADOR" PARA LA RADIO

Una firma londinense de relojería ha producido un reloj "despertador" aplicable a la radio. Este reloj se fija exactamente para la hora en que comienza el programa radiotelefónico que se desea escuchar y funciona automáticamente, de modo que el receptor entra en acción en dicho instante, volviendo a apagarse cuando ha terminado la audición.

Este reloj puede ser aplicado a cualquier instalación eléctrica de corriente alternada.

Asamblea de la Sociedad U. Confiteros y Pasteleros

Para mañana a las 19.30 horas, está anunciada la asamblea general de la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros, que se llevará a cabo en el local de calle 9 de Julio 2768, donde se tratará el siguiente orden del día.

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Lectura de la correspondencia.

3o. Designar un miembro de la C. A. para depositar dinero en el Banco.

4o. Informe sobre la marcha del gremio, sobre el laudo de confiteros y convenio de factureros.

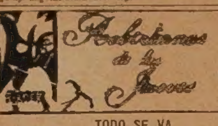
5o. Asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia.

DICTO RESOLUCIONES EL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino dictó resoluciones acordando las siguientes excepciones militares a los ciudadanos: Oreste Schmid, Omar Ramírez del Barco, Celestino Domingo Sastre, Agustín Niel, Juan Carlos Figueroa, Felix Reompans, L. José Pablo Barrios, Pedro Leiva Chimirazzo, Domingo Francisco Siberlig, Delmiro Esperante, Héctor Domingo Pellero, Roberto Aragón y Carlos Alberto Iriarte, por estar comprendidos en las excepciones de la ley.

—No hizo lugar a la excepción militar solicitada por los ciudadanos Agustín Delpino, Héctor Ventura y Mario Gómez.



TODO SE VA

Nochecitas, nochecitas,
nochecitas de San Juan,
tus fogatas qué se hicieron,
tus cédulas dónde están;
y las novias que esperaban
y que ya no esperarán...
Plomo, San Pedro y San Pablo,
—derretido en el hogar—
plomo que echaban al agua
y se ponía a nadar
como a barca de Pedro
bajo la Virgen del Mar,
o la clara, que al sereno
se transformaba al azar
y presagiaba el destino
bajo la noche estelar!

No hay fogatas ni reuniones
en ambiente familiar,
se acaban las tradiciones
a ritmo de conga y jazz.
Tan sólo el Tiempo, que sigue
de la ampolleta el compás,
nos recuerda en el invierno
el verano de San Juan...
Y pobrecito, inestable,
como este mundo en zig-zag
nos trae ese veranito
no, en fija oportunidad,
tal se lo daba a la viejas
de nuestra vieja ciudad,
sino cuando se lo dejan...
¡Veranito de San Juan!

LOS QUEBRANTOS EN JUNIO

Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante junio acusan dos aspectos diferentes frente a los guarismos anotados en el mismo mes de 1946, pues mientras existe gran aumento en el monto de los capitales afectados, el número de nuevos juicios sufre disminución, según la estadística que prepara y anticipa la revista Veritas.

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los tribunales de todo el país, se eleva a $ 3.685.658.04 contra 1.215.560,66 de junio de 1946, lo que representa 2.470.097.38 más en la diferencia absoluta y un 203.2 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales, (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de $ 3.351.881.26 y a los civiles, 333.776.78, mientras que en el mismo período de 1946 les correspondió: 1.060.859.71 y 154.700.95. En junio se registró un solo juicio de importancia: una convocatoria de Capital Federal con pasivo de $ 834.627.73. En cambio, lo recuperado, de acuerdo al sistema ya conocido, ascendió a pesos 646.301.49 que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

El número de nuevos juicios es menor en 36 o sea el 30.7 por ciento, ya que en junio de 1947 se registraron 81 y en el mismo mes del año anterior 117. Juicios comerciales se iniciaron 47 y civiles 34 contra 71 y 46 respectivamente.

El total del Pasivo en el primer semestre del año en curso se eleva pesos 18.255.137.74 del año precedente, igual a $ 6.448.071.13 más, [illegible] en las cifras netas. El número de nuevos juicios es de 490 contra 666, esto es, 176 menos.

Clasificación geográfica del pasivo de los quebrantos:

Zonas (a): Junio 1947 — Junio 1946. Diferencia 1947: Capital Federal pesos 2.834. 250.87; 526.430.66. Diferencia: 2.007.819.21.

Provincias: $ 1069.184.26. 670.145.44. Diferencia: 399.038.82.

Buenos Aires: $ 130.343.03; pesos 281.147.92. Diferencia 150.804.89.

Córdoba: $ 62.276.28; $ 68.441.99. Diferencia $. 156.79.

Corrientes: —— $ 457.70. Diferencia: 457.70.

Entre Ríos: —— $ 33.087.33. Diferencia: 33.087.33.

La Rioja: $ 7.410.79; —— Diferencia 7.410.79.

Mendoza $ 6.534.75; $ 68.068.31. Diferencia 61.533.56.

Santa Fe: $ 602.670.25 ; 200.598.74. Diferencia 397.071.51.

S. de Estero: —— $ 306.65. Diferencia 306.65.

Tucumán: $ 258.949.24, $ 11.434.80. Diferencia: 247.514.44.

Gobernaciones: $ 82.222.91; pesos 818.984.56. Diferencia $ 63.236.36.

Chaco: $ 82.222.91; $ 18.322.34 Diferencia $ 63.900,57.

Formosa: $ ——; $ 319.34. Diferencia: $ 319.34.

Neuquén: $ ——; $ 342.88. Diferencia $ 342.88.

Total general: $ 3.685.568.04; pesos 1.215.560.66. $ 2.470.097.38.

(a) Las zonas que no figuran, no registran quebranto alguno durante el mes de la estadística.

Distribución del Pasivo de los quebrantos por actividades:

Actividades — Junio 1947 — Junio 1946. Diferencia 1947.

Agropecuarias $ 73.944.85 —— Diferencia 73.944.85.

Comercio: $ 2.305.009.99; 921.811.98. Diferencia $ 1.383.198.01.

Industrias: $ 1.146.178.02; 235.694.86. Diferencia: 910.483.16.

Particulares: $ 259.831.33; 154.700.95. Diferencia $ 105.130.38.

Servicios: —— $ 3.382.89. Diferencia 3.382.89.

Transportes: $ 693.25; —— Diferencia $ 693.25.

Total general: $ 3.685.658.04 pesos 1.215.560.66. Diferencia $ 2.470.097.38.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar: a la carga: buque norteamericano Hackina Pudaka, Expreso, The East Asiático Co.

De Cabotaje: a la carga: vapor argentino Sabater R., varios; lancha arg. Primero, durmientes; vapor arg. El Coquito, harina; vapor arg. Porteño, harina; vapor arg. M.O.P. 319 B, inflamable.

NUEVO E INTERESANTE INVENTO CIENTIFICO

Estudios realizados con el microscopio electrónico, que tiene un poder de aumento de más de 28.000 diámetros, han revelado la existencia de una nueva forma del bacilo de la tuberculosis según informa el comentarista científico de "The Scotsman".

Expresa que el citado bacilo no solamente existe en su forma común sino también como una masa de corpúsculos globulares rodeados por un material amorfo. Según agrega esta última forma no puede ser revelada por los procedimientos de coloración empleados en el microscopio óptico. El examen con el microscopio electrónico ha demostrado que la forma común del bacilo puede cambiar al tipo amorfo y viceversa. Este descubrimiento quizás arroje alguna luz sobre el desconcertante hecho de que durante el proceso de algunas infecciones tuberculosas aparentemente desaparecen los bacilos en forma común, siendo posible que esa presunta desaparición sea causada por la modificación de la forma y la falta de afinidad del tipo amorfo por los colorantes.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao.—

En la causa contra Octavio Vicente Botta y Miguel Angel Zavalla militar da por cesancia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Antonia María del Carmen Sánchez aborto provocado, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Martín Lozano, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Andrés Gorgia, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Guillermo Cortopish iniciada con motivo de la muerte de Guido Rolando Lebroni, en accidente, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra José María, lesiones culposas, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Raúl Hipólito Cabrera, lesiones culposas, se confirmó el auto de sobreseimiento.

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, doctor Lértora, Secretaría Albornoz.—

En el sucesorio Lucía Herminia A. de Keller, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el juicio Emilio Yagrandi contra F. A., sobre cobro de salarios y aguinaldo, se hace lugar a la demanda hasta la suma de un mil once pesos con 22 centavos, que el demandado pagará a la actora dentro de diez días, con sus intereses al tipo oficial y costas. En $ 200 honorarios del doctor Albrecht, y $ 180 doctor Molina.

Secretaría Pinto.—

En el juicio que sobre desalojo sigue Mauricio E. Joubert contra J. C., se rechaza la excepción de pago pero admitir la de litispendencia, suspendiendo, por tanto, el de estarse en este caso hasta que recaiga sentencia, difiriéndose en la de pago por consignación, con costas a la parte actora.

—En el sucesorio Alejandro Gallino, se confirmó la institución testamentaria hecha por el causante.

—En los autos Sara M. de Ramírez, venia, se concedió.

—En el sucesorio Adolfo Hernández se declaró herederos a su esposa Clementina T. de Ramírez y su hija Elsa Beatriz Hernández.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mayol, Secretaría Bordes Crespo.—

Se concedió la autorización solicitada por Josefina R. de Böhler, para otorgar escritura de cancelación de una hipoteca.

—Se dió por terminada la sumaria información Manuel Romero para cotejo [illegible].

Secretaría Giusiani.—

En el sucesorio de Nicolás Klein, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el juicio que sobre desalojo sigue Agustín Trentatti contra T. B., se tiene por allanado al demandado a la presente acción y se le fija el término de 20 días, a partir del 24 de junio para que tenga lugar la desocupación del inmueble.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Rovere, Secretaría Lapalma.—

En el juicio sucesorio de Juan Gaspar Hildebrand se nombró administrador a Juan Zurbriggen, con las facultades de ley.

—En el sucesorio Eustaquio Victoriano Machado, se aprobaron las operaciones practicadas por [illegible] Nulla.

Secretaría Falbet.—

—En el sucesorio de Juan Caligaris, se ordenó la inscripción del dominio.

JUSTICIA CORRECCIONAL

Resoluciones del Juez en lo Correccional, doctor Crespo, secretaría Giménez.—

En la causa contra Mariano Crescencio Gómez Pérez, lesiones por imprudencia, lo condena a una multa de $ 300 y dos años de inhabilitación especial para dirigir automotores, la que se deja en suspenso.

—En la causa contra Angel Magliano y José Héctor Elías, lesiones culposas, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra José Lucido, lesiones, lo condena a dos meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Antonio Juárez, lesiones leves, lo condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

Resoluciones de la Soc. del Magisterio de Santa Fe

Con asistencia de los miembros: Sras. de Domínguez Neira, de De Rosa, de Julierac, Srta. Noverasco y Sras. Galta Alvarez, Cattáneo y Hormaeche, celebró reunión la Comisión Directiva, tomando las siguientes resoluciones, entre otras:

Tomar conocimiento de los comunicados de prensa No. 8 y 10 de la Federación Provincial del Magisterio, así como de las proposiciones hechas a esta entidad por el secretario general del mencionado organismo, Sr. Dávila. Se expidió ampliamente con referencia a los principales puntos y se resolvió dar cumplimiento a lo que se sugiere con respecto al caso de los maestros cesantes.

—Apoyar, pasando nota a la Cámara de Senadores, el pedido de la Federación sobre la ley de jubilaciones declarando el anhelo de que se conceda al afiliado el derecho de retirar los aportes, sin determinación de límite de antigüedad y el derecho a la media jubilación a los empleados cesantes con 15 o más años de servicios.

Tomar conocimiento de la declaración enviada por la Federación a la Junta Ejecutiva Nacional de Acción Laica Argentina (A.L.A.)

—Pasar a estudio de la futura Comisión Directiva la nota enviada por la Federación sobre el conflicto suscitado por gráficos y panaderos.

—Aprobar la memoria de la Comisión de Asuntos Gremiales y recabar el balance respectivo.

—Aprobar la memoria presentada por la Comisión de Maestros sin puesto y solicitar el balance con la documentación de práctica.

—Aceptar la renuncia que de su condición de socio presentara el señor Roque Ochoteco.

—Aprobar la memoria presentada por el señor presidente de la entidad correspondiente al período.

— Dejar constancia que en la Asamblea Ordinaria corresponde elegir: un presidente, un prosecretario, un tesorero, un prosecretario de prensa y cuatro vocales, uno por terminación de mandato y tres por vacancia.

—Declarar vacante el cargo de vicepresidente por enfermedad del titular, Sr. Romualdo Gentile.

—Aprobar el informe presentado por los revisores de cuentas: Srta. Laura Pino y Sr. Juan B. Cattáneo respecto a la documentación de Tesorería de Comisión Directiva, Comisión Casa del Maestro, Comisión Pro Instituto de Experimentación Pedagógica, Comisión de Actos Públicos y Comisión de Biblioteca.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme se anunciara el domingo ppdo. tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria en la que se consideró la memoria y balance correspondiente al período 1946 1947 y se procedió a renovar parte de la Comisión Directiva. La asamblea se inició a las 10.45 y se prolongó hasta pasadas las 13, hora en que se pasó a cuarto intermedio hasta el día viernes 4 del cte. a las 18.30 a fin de continuar con la consideración de los asuntos pendientes que son: designación de cuatro vocales, de dos suplentes, dos revisores de cuentas y un contador y varios.

La presidencia invita a los asociados a concurrir el día y hora indicados y advierte que por falta de material de tiempo no se cursarán invitaciones individuales, debiendo considerarse las informaciones de la prensa como invitación.

Actividades en el C. General de Educación

SE AUSENTO EL PRESIDENTE. — Con destino a la Capital Federal se ausentó el presidente del H. Consejo de Educación Prof. Julián Fernández Hutter, quedando a cargo de despacho la vocal señora Carmen Pardo de Guisasola, la que temprano inició sus tareas atendiendo el movimiento administrativo del día para luego conceder algunas audiencias al público.

SUSPENSION DE CLASES. — A continuación se transcribe el texto de la resolución dictada sobre el particular: "A fin de evitar la propagación de afecciones endémicas características de la estación invernal, y con el objeto de proceder a la higienización de los locales escolares, el H. Consejo de Educación, resuelve: 1) Suspender las clases de todas las escuelas de su dependencia, de 10 al 19 de julio próximo. 2) Que las direcciones de las escuelas dispongan la higienización general de los locales escolares, gestionando a tales efectos la intervención municipal, comunal y de los organismos de sanidad pública de la localidad. 3) Cada director permanecerá en funciones hasta tanto se dé debido cumplimiento a dicha higienización, debiendo informar a la superioridad al respecto. 4) Para los fines predichos y para la aereación y asoleamiento de los locales, las direcciones organizarán los turnos del personal de servicio".

Ejecución de obras viales

El Ministerio de Finanzas y Obras Públicas ha dictado un decreto autorizando la iniciación de los trabajos de conservación intensiva de la obra básica en el camino Venado Tuerto-Rufino, Ruta Nacional No. 33. Se señala que estos trabajos han sido autorizados por haberse advertido que los tramos terminados de la obra básica sufren una paulatina destrucción a causa de que los suelos que constituyen los terraplenes, de escasa consistencia, no resisten la acción de las lluvias desintegrándose con facilidad.

Para la realización de los referidos trabajos se ha autorizado la inversión de $ 40.000.

—El Poder Ejecutivo ha aprobado la ejecución de las obras necesarias para la habilitación del puente sobre la Cañada Las Estacas, en jurisdicción de la Comisión de Fomento de San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, que se han realizado por administración.

VISITAS AL MUSEO HISTORICO DE STA. FE

Continúa siendo visitada diariamente la muestra retrospectiva organizada por el Museo Histórico Provincial de esta ciudad, y que reúne más de medio centenar de pinturas de carácter religioso, de los siglos XVII y XVIII, y numerosas piezas de porcelanas antiguas, facilitadas por particulares.

La citada muestra, que ha recibido los elogios de reconocidos críticos, proseguirá habilitada al público hasta el 9 del corriente, con el horario acostumbrado.

HIDROAVION CON ALAS MOVILES

En la fábrica Vickers-Armstrong se está construyendo actualmente un nuevo tipo de hidroavión. Este aparato, llamado "Supermarine Seagull", es el primero de su clase que tendrá el ala móvil, lo que le permitirá acuatizar en un espacio más reducido.

El nuevo aparato tiene una velocidad de 370 kilómetros por hora pero en el momento de tocar agua puede reducirla a sólo 100 kilómetros. Todo lo que tiene que hacer el piloto es levantar el ala, que anormalmente tiene una posición horizontal, ofreciendo de este modo mayor resistencia al aire.

El "Supermarine Seagull" está impulsado por un motor Roll Royce Griffon de 2500 HP., con hélices de contra rotación. Los fabricantes tienen la convicción de que este nuevo tipo de aparato será muy práctico para trabajos de salvamento, operaciones de reconocimiento y ejercicios de entrenamiento.

Asamblea Extraordinaria Celebra el 5, la "SanCor"

En su carácter de interventor de Fábricas de Manteca "SanCor", Cooperativas Unidas Ltda. y en uso de las facultades que le confiere la Resolución No. 3070 de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación de fecha 17 de junio de 1947 al doctor Domingo Accosse, ha convocado a los señores delegados representantes de las Cooperativas Tamberas asociadas, para concurrir a la asamblea general extraordinaria que habrá de realizarse en la sede social de Sunchales, el sábado 5 de julio a las 14 horas, a los fines de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Elección de 11 delegados para integrar una comisión que tendrá por misión asesorar a esta Intervención en el normal funcionamiento de la Sociedad y en las modalidades técnicas de su giro.

2o.— Designación de una Comisión Escrutadora compuesta de tres asambleístas.

3o.— Designación de dos miembros de la Comisión Asesora para que secunden al interventor en la administración de la Sociedad.

4o.— Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

La importancia que reviste la precedente convocatoria, ha determinado que las Cooperativas afiliadas a "SanCor" dispongan el envío de sus respectivos delegados para que tomen la intervención en la asamblea y de esa forma colaboren en la dilucidación y resolución de los asuntos contenidos en la orden del día.

A LOS PRODUCTORES ADHERIDOS a "SANCOR"

Siendo que la normalización de la marcha de la Organización "SanCor" es uno de los fines que persigue la Intervención, la colaboración que presten los productores, conforme lo solicitara oportunamente la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, será un valioso aporte para el logro de tal propósito.

Asimismo la Intervención se ha creído un deber, en informar a los asociados, en consideración de los cuantiosos intereses afectados, que dentro de breves días los pagos a los productores, de acuerdo a planes que tiene trazados, todo lo cual dentro las posibilidades de la Organización "SanCor".

Las medidas adoptadas hasta el presente por la Intervención tienden todas a la defensa de los intereses de los miles de asociados y de la misma Organización, por lo que se espera la decidida cooperación de todos para que se cumplan más rápidamente esas finalidades.

En el Costurero M. Eva Duarte de Perón

Según se ha venido informando, el día 6 del corriente tendrá lugar un acto popular en el Costurero "María Eva Duarte de Perón".

Como se sabe, esa organización ha completado [illegible] colectivos, a efectuarse ese día en la Iglesia de [illegible], [illegible] los primeros, el número de 30, los que serán apadrinados por el ministro de Gobierno Sr. José Gías, y los segundos a la cantidad de 24, actuando de padrino el ministro de Hacienda, doctor Raúl Némes. La presidenta de esa entidad, señorita [illegible], invita para esos actos, [illegible] para el lunch que se servirá después en las instalaciones del Costurero, a las autoridades del gobierno, a la comisión de la organización y al asesor letrado doctor C. Durán, como así agradece a todas personas que en una u otra forma han colaborado para el mayor éxito de estos actos.

Junta inscriptora de extranjeros y mujeres

En el local del Concejo Deliberante de esta ciudad, ha quedado constituída la Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres que tendrá a su cargo la formación del padrón que se [illegible].

Declarada constituída la Junta [illegible] Municipales.

Presidió el titular, señor Angel F. Stamatti, con asistencia de los señores Ignacio Saslán y Faustino de Diego, que forman parte de la misma y el vocal suplente, señor Luciano Torres.

Declarada constituída la Junta se cambiaron ideas respecto a la labor a cumplir en cumplimiento de lo que dispone la ley electoral resolviéndose fijar el horario de 17 a 19 horas todos los días hábiles para las inscripciones.

El Registro de las inscripciones ha quedado abierto y será clausurado el día 15 del mes de agosto.

La Junta nos ha solicitado hagamos saber a los interesados que pueden concurrir a inscribirse con la debida anticipación a fin de evitar la aglomeración que siempre se produce a último momento.

MAIZ PARA CERTIFICAR EN PUERTO SANTA FE

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores informa a los interesados que el maíz para certificar en Puerto Santa Fe con destino a su venta al I.A.P.I. será recibido en los lugares de procedencia, pudiéndose transportar indistintamente sobre vagones o camiones. En todos los casos los interesados deben solicitar permisos al Distrito local y la mercadería a entregar deberá estar en condiciones de recibo.

En lo que respecta a maíz para acondicionar, que tenía que ser también transportado en la forma prescripta los señores entregadores se servirán recibir informes en el Distrito Santa Fe.

El Orden

Extiéndese el mal de Hansen en la Provincia

En presencia de la información oficial dada a conocer por la Secretaría de Salud Pública de la Nación de que se dará comienzo al ordenamiento de los procedimientos médicos mediante la ficha de salud que se implantará en todo el país en vista de la realidad de que las enfermedades crónicas constituyen el problema demográfico de mayor actualidad, nos vemos precisados una vez más, a ocuparnos de un angustioso asunto fundamental y de apremiante contemplación en nuestra provincia y que ha de figurar con cifras y circunstancias desconsoladoras en el catastro sanitario que se levantará en cumplimiento de la citada disposición.

Voces, además, escuchadas durante la gira últimamente realizada a través del norte de la provincia por el señor gobernador y un núcleo de legisladores nacionales y provinciales inducen a insistir sobre dicho asunto, desde que consignan claramente con todas sus inquietantes contornos una triste cuanto peligrosa realidad en el orden sanitario, cuando tan poco de positivo se ha hecho hasta este momento para remediarla, o a lo menos, para evitar su temible difusión, no debe considerarse un propósito alarmista, sino una colaboración, por cuanto se tiende únicamente a conseguir la adopción de medidas ya indispensables a fin de que el mal librado a su propia suerte, no vaya adquiriendo proporciones que pueden llegar a ser irreparables.

Por otra parte, en substancia, nada nuevo vamos a decir que no se conozca, pues, a través del tiempo, hemos sido lo suficientemente explícitos sobre el particular. En nuestra edición, por ejemplo, del veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y dos, sin citar otras anteriores ni muchas más posteriores, decíamos al hablar de la lepra en nuestra provincia, que: "Al margen de esa lucha deficiente y obstaculizada por inexplicables intereses, la enfermedad, en vez de disminuir, va haciendo nuevas víctimas invadiendo zonas hasta hace poco consideradas indemnes". Y a continuación agregábamos: Nos autoriza a formular estas observaciones, el estado de alarma en que viven los vecinos de la Colonia Los Zapallos, localidad del departamento Garay, donde el citado mal extiéndese en proporciones que no pueden pasar inadvertidas a nuestras autoridades sanitarias que, con tanto celo, empéñanse en satisfacer su nobilísimo cometido. Hace cinco años, en el mencionado punto se conocía uno o dos leprosos. Hoy los atacados pasan de cincuenta, debiéndose hacer constar que entre ellos encuéntranse varios niños, lo que indicaría la virulencia de la afección, por cuanto se sabe que el mal incide con preferencia en los adultos".

Según averiguaciones particulares, en otra localidad vecina a la anterior, a la que se propagó el mal, comprobamos, hace cosa de un año y medio, que existían por lo menos cuarenta jefes de familia afectados del mal de Hansen. Según los cálculos para establecer la extensión de la enfermedad, cada uno de esos jefes debe multiplicarse por diez, y el resultado será la cifra aproximada de los hansenianos de ese distrito. La situación en solo dos reducidas localidades cercanas a la capital de la provincia no puede, como se ve, ser más desconfortante.

Con motivo de la recordada gira oficial por los departamentos del norte, un maestro que ha venido estudiando la zona expuso en un discurso, pronunciado en Villa Ocampo, ante las autoridades, cómo se difunde en la zona, constituyendo el mayor problema, la lepra, siendo por demás elevado el número de los enfermos, sin que ni allá ni en los otros distritos, atacados aún en mayores proporciones, se cuente con un establecimiento severamente equilibrado con el decidido propósito de conjurar la enfermedad, lo mismo que de impedir su propagación, cosa factible si se recurre a las indicaciones que proporciona la ciencia en su afanosa búsqueda de un remedio radical contra este milenario azote de la especie.

La mayoría de los hansenianos, aparte de aquellos que habitan en las plantas urbanas dedicados a todas las actividades —bares, peluquerías, tiendas, despachos de bebidas, etc. — encuéntranse entregados a la producción rural y a la industria lechera, muchos de cuyos artículos pasan directamente de manos de los enfermos a los que los consumen, ignorando éstos casi siempre, o, mejor dicho, siempre la indeseable procedencia de tales substancias que, como es evidente, no pueden estar exentas de peligrosidad. No hay para qué referirse a lo que acontece en las escuelas, pues sería recargar demasiado el cuadro...

No desconocemos las dificultades que ofrece la asistencia del leproso, por cuanto, además de la atención que el enfermo exige, se presenta el problema de la familia. Pero, por más complicada que resulte tal asistencia, no se legitima el que no se encare con todos los recursos de que se dispone y de los que deben arbitrarse para oponer al mal una valla que signifique una relativa tranquilidad para los que aún no han caído. Lo que hasta ahora se ha hecho no señala ni aproximadamente la existencia de una adecuada comprensión de la dolorosa realidad.

No se requiere en consecuencia una larga argumentación para concluir que el abandono en que se deja hoy a todas aquellas víctimas del mal de San Lázaro está preparando un futuro próximo por demás sombrío para nuestra provincia que tiene el triste privilegio de ofrecer la mayor proporción, en toda la República, de los que han sido tocados por el aletazo de "la primogénita de la muerte".

Organízanse los Festejos por el Aniversario Patrio

La Comisión Honoraria de Festejos Populares que preside el comisionado municipal señor Benigno Caviglieri, continúa la organización de los festejos con que en Santa Fe, será celebrado el nuevo aniversario de la Independencia Nacional el día 9 de julio próximo.

En el programa figuran: El día 8 de julio, inauguración en el Museo Municipal de Bellas Artes, del salón de dibujo y grabado de motivos argentinos.

El día 9: A la salida del sol serán echadas al vuelo las campanas de todos los templos de la ciudad mientras en los locales de las sociedades Vecinales serán disparadas bombas de estruendo, anunciando la iniciación de los festejos.

A esa hora tendrá lugar en la plaza de armas del Regimiento 12 de Infantería, la ceremonia del homenaje a la bandera, como se hace todos los años.

A las 9 horas tendrá lugar la concentración de las autoridades civiles, militares, municipales, nacionales y eclesiásticas, en el salón blanco de la Gobernación.

A las 9.30, saldrán todos para la iglesia Catedral Metropolitana, donde será oficiado un tedéum por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino.

A las 10 horas, partirá de la plaza de Mayo, la procesión cívica para dirigirse por la calle San Martín hasta la de Tucumán y de allí a la plaza San Martín donde a las 10.30 se realizará un gran acto patriótico. Primeramente serán colocadas ofrendas florales al pie del monumento al Libertador General don José de San Martín, por la Municipalidad de Santa Fe, por el Regimiento 12 de Infantería, por la 3a. Agrupación Antiaérea y por el batallón de pontoneros de granaderos, por la Jefatura de Policía y por el Consejo General de Educación, por el cuerpo de boy scouts y por algunas escuelas.

Terminada esta ceremonia la banda de policía ejecutará el Himno Nacional que será coreado por el público.

En seguida tendrá lugar la suelta de palomas por la Sociedad Colombófila La Mensajera Santafesina, como homenaje a la fecha patria. El comisionado municipal señor Caviglieri, pronunciará una alocución patriótica.

Finalmente se realizará el desfile en el que participarán el Regimiento 12 de Infantería, la 3a. Agrupación Antiaérea y el batallón de pontoneros de Grandes Ríos.

Por la tarde continuarán los festejos. A las 15.30, en Guadalupe, se realizará la gran fiesta hípica, en los terrenos del Seminario, frente a la Laguna Setúbal, con intervención del Club de Polo y Equitación Santa Fe, del Regimiento 12 de Infantería y de la 3a. Agrupación Antiaérea.

A las 14.30, iniciación en el club de Regatas de las regatas interbancarias internas.

A las 21.45 se realizará en el Teatro Municipal una función extraordinaria por el Ballet Miriam Winlow.

En los barrios se realizarán festejos patrios a cargo de las Sociedades Vecinales, cuyos programas los están terminando.

Movimiento de capitales en sociedades anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de Economía y Estadística "Camoatí", durante el mes de junio último el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 136.30 millones de pesos, además de 1.50 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. En consecuencia el saldo activo de nuevas inversiones llega a 137.80 millones de pesos, en comparación con 46.82 millones del mes anterior y 13.54 millones correspondientes a junio de 1946.

En lo que a las sociedades de responsabilidad limitada se refiere, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 60.63 millones de pesos, además de 12.28 millones de pesos de aumentos de capitales en las ya constituídas. Lo que da un saldo activo de nuevas inversiones en esta clase de sociedades que llega a 72.91 millones, contra 72.56 millones correspondientes al mes anterior y 43.27 millones de junio de 1946.

Con Extraordinario Brillo se Recibe a la Señora de Perón en Europa



La primera dama argentina señora María Eva Duarte de Perón, es entusiastamente agasajada en todas las ciudades que visita en Europa. En España la recepción fué tan impresionante que no se recuerda otra igual. El generalísimo Franco, su señora esposa e hija, agasajaron a la distinguida visitante en forma extraordinaria; las calles se encontraban engalanadas y desde los balcones le arrojaban flores al tiempo que se soltaban gran cantidad de palomas; organizando fiestas populares y tradicionales de las ciudades que visitaba. En Italia, ocurre otro tanto, recibiendo la señora de Perón finísimas atenciones de las autoridades y pueblo, testimoniándose de esta manera las simpatías y fraternidad que existen entre ambos pueblos.

Reestructuración de la D. de Lucha Contra la Indigencia

En acuerdo de Ministros el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, firmó el siguiente decreto:

"Visto: el decreto 3372 del 23 de mayo ppdo. y considerando que con la creación de las nuevas Secretarías, urge la necesidad de reestructurar la Dirección General de Lucha contra la Indigencia, que establece el artículo 5 del referido decreto, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1o.— La Dirección General de Lucha contra la Indigencia que presidirá S. E. el señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, será integrada por el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende; el Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo; el Secretario Técnico, ingeniero Ernesto Farandeño y el Director General de Investigaciones, Estadística y Censos, doctor Emilio Sánchez Ritza.

Art. 2o.— La Dirección General de Lucha contra la Indigencia coordinará su acción con las distintas reparticiones provinciales y municipales y con las instituciones privadas; gremios obreros, sociedades Vecinales, sociedades Cooperadoras, escolares, etc.

Art. 3o.— Déjanse sin efecto, los artículos Nos. 3 y 4 del mencionado decreto No. 3372.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE LUCHA CONTRA LA INDIGENCIA

El Jefe de la Central de Servicio Social de la Dirección de Lucha contra la Indigencia dirigió al Director General de Investigaciones, Estadísticas y Censos, doctor Sánchez Ritza, una comunicación haciéndole llegar las cifras relativas al empadronamiento de familias elaboradas en dicha dependencia.

Como se sabe dicho trabajo realizado por el Instituto mencionado como tarea previa a la lucha contra la indigencia finalizó el 30 de junio ppdo. Dichas cifras son las siguientes:

Familias empadronadas, 3.341; Familias no empadronadas por no encuadrar en la escala de ingreso, 1.354; Total de familias presentadas, 4.695.

COMPUTOS DE FICHAS FAMILIARES

Diligenciadas, 1.118; Pendientes, 2.223; Total, 3.341.

El ministro Dr. Mende visitó una escuela

El ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, visitó la Escuela al Aire Libre, que dirige la señora María Esther B. de Estrada, en nuestra ciudad.

Fué recibido por la directora y demás personal. El ministro visitó todas las secciones del importante establecimiento, siendo debidamente informado de la labor que se realiza, interesándose por el funcionamiento de la escuela en la parte asistencial e integral del niño.

Tuvo oportunidad de comprobar, así, la amplia misión que en ese establecimiento se cumple en beneficio de los que a ella concurren.

Medida Municipal Para el Abaratamiento de la Carne

El Comisionado Municipal ha adoptado las siguientes resoluciones:

Que por decreto G.47 No. 3322, este D. E. ha fijado precios máximos de venta al público, de determinadas menudencias, y siendo función de las autoridades, velar por su normal provisión a los distintos mercados y puestos para el abastecimiento al público, el Interventor Comisionado Municipal, decreta:

Art. 1o.— La Municipalidad de Santa Fe tomará a su cargo la totalidad de las menudencias aptas para el consumo que resulten de las matanzas de ganado vacuno en el Matadero Frigorífico Municipal, y que se especifican en el art. 3o. de este Decreto.

Art. 2o.— Fíjase como precio de compra de las mismas a los abastecedores, la suma de $ 1.40 por cabeza.

Art. 3o.— La venta de estos productos a los mercados, carnicerías y puestos municipales establecidos y a establecerse de esta ciudad, se regirá bajo la observancia de los siguientes precios como máximos:

Mondongo, el kilogramo $ 0.25; mollejas 0.60; riñones 0.30; carne de cabeza y carne de tragapasto 0.30; quijadas, cada una 0.20; patas 0.05; sesos 0.30; cuajos 0.05; pajarillas 0.03; librillos $ 0.02.

Art. 4o.— Las menudencias especificadas en el artículo anterior no podrán salir de la ciudad, hasta tanto no se cubran las necesidades de la plaza.

Art. 5o.— Para la distribución y aprovisionamiento de estos artículos, la Municipalidad llamará a licitación pública por el término de un año, tomando como base mínima de adjudicación la suma de $ 1.50 de lo que resulte por cabeza.

Art. 6o.— La diferencia que resulte entre el precio de adquisición y el de adjudicación, se destinará a sufragar los gastos de Administración que se originen para la atención debida de su buena distribución, fiscalización y compra de materiales para nuevos puestos.

Art. 7o.— Los pagos deberá realizarlos el adjudicatario en la Tesorería General Municipal, previa liquidación que efectuará la Contaduría del Matadero Frigorífico Municipal, con visa y posterior distribución, previa observancia del artículo 3o. del presente Decreto por la Contaduría General de esta Municipalidad.

Art. 8o.— La Contaduría General procederá a abrir una cuenta especial denominada "Ventas menudencias. Decreto No. 3325".

Art. 9o.— La Tesorería General depositará mensualmente los importes que resulten en una cuenta especial con la misma denominación del artículo anterior.

Art. 10.— Prorróganse las adjudicaciones privadas existentes a la fecha, teniéndose como base los precios que resulten en cumplimiento del art. 3o.

Art. 11.— El D. E. se reserva el derecho de colocar bajo la fiscalización de la Comisión de Ventas de Menudencias y subproductos, órgano anexo al Matadero Frigorífico Municipal, actualmente a estudio, la gestión administrativa que requiera el cumplimiento de este decreto.

Art. 12.— Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Santa Fe, julio 1o. de 1947.— Visto: Lo dispuesto por el Decreto número 3325 art. 5o. (Venta de Menudencias) y considerando:

Que su observancia y cumplimiento, requiere la pronta ejecución de su contenido, en pro del abaratamiento de la vida, función implícita de los poderes públicos, quienes deben velar por la defensa de los intereses de la población;

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades No. 2756, establece que toda concesión de servicios públicos deberá ser materia de licitación pública;

Que el carácter de dicho decreto lo involucra dentro de la materia, por los fines perseguidos; el Interventor Comisionado Municipal, decreta:

Art. 1o.— Llámase a licitación pública por el término de cinco días para la adjudicación de la venta, distribución y aprovisionamiento a los mercados, carnicerías y puestos municipales establecidos y a establecerse, de los siguientes artículos:

a) Mondongo; b) mollejas; c) riñones; d) carne de cabeza y carne de tragapasto; e) quijadas; f) patas; g) sesos; h) cuajos; i) pajarilla y j) librillo.

Art. 2o.— Dichas menudencias provendrán de la hacienda vacuna que se faene en el Matadero Frigorífico Municipal, considerándose las que resulten por cada animal y aptas para el consumo.

Art. 3o.— El precio mínimo para la presentación de este llamado, será de $ 1.50 (un peso cincuenta centavos) por cabeza.

Art. 4o.— Por la Delegación Santa Fe de la Comisión Central de Abastecimiento de esta Municipalidad, será confeccionado el pliego de condiciones.

Se ha Organizado en Forma Definitiva la Campaña Contra el Agio y Especulación

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, llevando adelante su decisión de intensificar la campaña contra el agio y la especulación de acuerdo con la que se realiza en el orden nacional y en cumplimiento de las disposiciones de la ley 12.983, sancionada por el Congreso de la Nación y el decreto No. 13.633, convocó a una reunión, que se realizó en horas de la mañana de ayer en el despacho del primer mandatario.

LA REUNION

Participaron de la reunión que informamos los Ministros de Trabajo y Economía; de Gobierno; de Industria, Aprendizaje y Orientación Profesional; el Sub Secretario de Trabajo y Economía; el Fiscal de Estado y el Director de Industria, Comercio y Abastecimiento. Presidió el Gobernador, doctor Suárez, quien dió a conocer el motivo de la reunión, haciendo, acerca de sus propósitos una sencilla exposición.

JUNTA PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL AGIO

Después de un prolongado cambio de ideas relacionadas con las bases para estructurar la organización de la campaña, se resolvió la creación de un organismo que tendrá a su cargo la supervisión de las tareas a cumplir. Se resolvió denominarla Junta Provincial de Lucha contra el Agio y la Especulación.

En principio, se acordó que la misma será presidida por el señor Gobernador, quien asumirá la dirección de la campaña. Estará integrada por funcionarios anteriormente nombrados y presentes en la reunión.

Finalmente se convocó a una nueva reunión, que se realizaría por la tarde, a las 18 horas, para continuar el tratamiento de las medidas a adoptar con el fin de asegurar la aplicación efectiva en toda la Provincia de las disposiciones para combatir el Agio, la especulación y el alza desmesurada de los precios.

CAMPAÑA CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACION

La Junta Provincial de Lucha contra el Agio y la Especulación volvió a reunirse en horas de la tarde bajo la presidencia del Gobernador, doctor Waldino C. Suárez.

Aprobó la reglamentación a que ajustará a sus procedimientos, inclusa la instrucción de sumarios, en esta campaña que también se realiza en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de los Gobernadores.

La Junta se declaró en sesión permanente y realizará hoy una nueva reunión a las 18 horas.

La Caja de Asistencia Social Dependerá de la Secretaría de Bienestar Social

En acuerdo de ministros fué firmado el siguiente decreto:

«Visto: Que por ley 3139, promulgada el día 6 de marzo ppdo. por la que se crea la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se ha dispuesto que dependa de la misma la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, (art. 3) y considerando: Que se oponga a la misma, ha dejado sin efecto lo dispuesto en el art. 43 de la ley 2608, ya que resulta incompatible la existencia e integración de la Junta de Contralor y Vigilancia al quedar excluido de ella el señor Ministro Secretario de Bienestar y Seguridad Social que pasa a ejercer superintendencia jerárquica sobre la citada Caja.

Que la vigilancia y contralor de la mencionada institución estaría desempeñada por una Junta integrada por funcionarios cuyas tareas específicas se condicen con la asignada a la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe.

Que, por otra parte, el sistema de Directorio no armoniza con la necesidad de agilizar el trámite administrativo tendiente a obtener un mejoramiento inmediato en la marcha de reparticiones como la mencionada, haciéndose necesario establecer normas para el regular desenvolvimiento de las mismas.

Por ello y lo dispuesto en el artículo 91, inciso 2 de la Constitución Provincial, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Reglaméntase la ley 3139, disponiendo que el contralor y vigilancia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, (Lotería) estará a cargo del señor Ministro Secretario de Bienestar y Seguridad Social, con las mismas facultades y deberes que tenía asignados la Junta de Contralor y Vigilancia creada por el artículo 43 de la ley número 2608.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Se Realizó Anoche un Largo Acuerdo de Ministros

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, presidió anoche un prolongado acuerdo de Ministros que terminó pasadas las 22 horas.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se conoce que se han considerado importantes asuntos de gobierno y que el acuerdo continuará en el día de hoy.

Cena de la Sociedad Obr. Sastres y Afines

La Sub Comisión de Fiestas de la Sociedad de Obreros Sastres y Afines hace saber al gremio en general, que ha resuelto llevar a cabo una cena de camaradería el sábado 5 del corriente a las 21 horas en el recreo Meneguetti, Guadalupe, festejando las nuevas conquistas conseguidas por el gremio. A la vez se hace saber que las tarjetas se encuentran en venta en las siguientes direcciones: Amenábar 3467; Vera 3736; Francia 2841; Catamarca 2649; y en el local de la Sociedad en calle Mendoza 2953.

Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Afines

El Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Afines ha convocado al gremio a una asamblea general extraordinaria para el viernes 4 del actual, en el local de calle San Jerónimo 3707, a los efectos de tratar lo relacionado con la actitud patronal que priva a la clase trabajadora de los medios normales de vida, despidiendo y suspendiendo sin causa justificada, lo que atribuyen a represalias.

Reclámase Justicia Inexorable

Tres muertos y veinticinco heridos es el saldo trágico del execrable atentado de que fueron escenario las calles de la metrópoli en virtud del troglodismo de quienes, amparados por una amplia libertad, intentan imponer por el terror sus extrañas ideologías, ya que el criminal ataque fué llevado contra una reunión donde la concurrencia escuchaba tranquilamente a los oradores que contaban con la debida autorización para el ejercicio de su prédica partidaria.

No es ésta la primera manifestación del ya inocultable propósito de crear un clima de violencia entre nosotros, lo que condiciona un agravio permanente contra nuestras instituciones republicanas, ya que tal actitud repugna a nuestra tradición liberal y a nuestra organización democrática, a la cultura cívica del país, al gobierno argentino y a su prestigio internacional.

La excepcional gravedad del hecho, bien conocida ya, ahorra mayores comentarios, debiendo ser substituídos éstos por una indignación unánime de repudio contra cuantos aparentan ignorar que los procedimientos vandálicos han sido proscriptos para siempre de este suelo en el que todas las opiniones están aseguradas por la ley, no reconociendo la prevalencia de las mismas más que la fuerza del derecho y de las razones que cada una de ellas puede alegar, pacíficamente, en su favor ante el insobornable tribunal de la conciencia pública.

En presencia de estas exteriorizaciones de la más cruda barbarie hay que apelar enérgicamente a la máxima represión utilizando para ello los recursos austeros, pero infalibles, que en manos de la sociedad ha puesto la civilización.

La justicia tiene que ser inexorable.

Lo reclaman imperiosamente la vocación a la libertad y el espíritu de fraternidad del pueblo argentino. Lo reclama igualmente la serena posición de inconmovible concordia de un gobierno que trabaja para el progreso de la Nación y para el bienestar de todos los hombres honrados que la habitan.

Volvemos a repetirlo: la justicia tiene que mostrarse implacable, poniendo término, para siempre, a estas salvajes insurgencias.

Pensar que la libertad puede existir para los irresponsables, malvados y criminales es un delito de lesa humanidad.

Una Noticia que Espanta

Si uno logra amasar su fortuna a costa del esfuerzo de los demás, es lógico que efectúe después una redistribución equitativa y que permita a los que trabajaron, la compensación de sus esfuerzos. En esa lógica probablemente podría basarse la felicidad del conglomerado humano. Y por lograr su aplicación, hace siglos que venimos dándonos de trancazos los unos con los otros. Que las ideas no entran con sangre está visto y probado. Que tratar de convencerlo a uno de que el método de gobierno tal o cual es el mejor abriéndole la cabeza en canal es una tremenda barbaridad sin resultados prácticos, también se ha requeteprobado hasta el cansancio. Sin embargo el mundo sigue andando por su mala senda empeñado en la misma barbaridad y sin hacer maldito caso a las dolorosas experiencias vividas. El productor, favorecido por la suerte o lo que sea, continúa amasando su bienestar apoyándose en el hombro de quienes para él derraman sus sudores. Las nuevas corrientes establecen una distribución más justa de la riqueza y una compensación mayor para el esfuerzo principal. El capitalismo no se resigna ni se resignará a desaparecer. Y no debería tampoco eclipsarse porque la organización del mundo económico en el que estamos, todos operando en mayor o menor escala, se rige —y ha de regirse para largo según parece— por unas cuantas toneladas de oro. Mientras el oro sea punto de comparación del esfuerzo, seguiremos atados al régimen capitalista aunque no lo quieran creer los que sueñan con una felicidad sustentada por el trabajo, la paz y la justicia.

El bueno de Einstein nos acaba de dar la tremenda noticia que por otra parte ya nos sabíamos todos de memoria. Fracasada la conferencia de Moscú y todas las otras conferencias destinadas a asegurar —por lo menos en los papeles— la paz del mundo entero, venimos a saber ahora que veinte bombas atómicas bastarían para liquidar de un solo golpe a un continente entero. Y se tomó como punto de comparación —vaya usted a saber porqué— al prodigioso continente americano que hasta ahora no se ha metido con sus vecinos sino obligado por el imperio de las circunstancias. Lo que uno no puede dejar de pensar aunque lo intente, es la evidente injusticia y torpeza de dejar librado el destino de la criatura humana al libre albedrío de cuatro o cinco señores tan humanos como el que más plagados de los viejos vicios de la esgrima parlamentaria y con un solo fin premeditado y ordenado: lograr para sus respectivas naciones la tajada del león a costa de los pobres e inocentes corderitos. Más lógico y razonable, resultaría —pongamos por caso —, un plebiscito mundial al respecto. Buscar el pueblo auténtico y preguntarle: "¿Quiere usted un pedazo de su vecino sí o no?" ¿Cambiaría quinientas hectáreas por la paz y el porvenir de sus hijos sí o no?". Muchos nos tememos que el porcentaje de adictos a la guerra iba a resultar demasiado pequeño para tomarlo en consideración. El hombre que sufre y trabaja, el hombre que tiene su hogar, su familia, sus hijos y sus esperanzas, no quiere fundamentalmente otra cosa que vivir en paz tranquilamente, asegurándose el pan. Le tienen muy sin cuidado la seguridad inflacionista, el afán de expansión territorial y las ofensas vecinales. En el peor de los casos esas ofensas se arreglan en términos amistosos. Porque a tiros, todos lo saben nadie arregla nada en este mundo. Consigue, eso sí, complicarse la vida enormemente y labrarse en definitiva su infelicidad.

